

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024

ACTA DE SESIÓN
DEL 30 DE JULIO DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su Presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 30 de julio del 2021 a partir de las 19:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la Sala de Encuentros. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. El vocal Santillán Li Daniel Héctor no participa y en su reemplazo lo hace el ingeniero Jaime Eduardo Ramírez Cavero, en su condición de vocal suplente. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Oscar Miguel Cajahuaringa Isidro
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa
VOCAL	Ing. Jaime Eduardo Ramírez Cavero
SUPLENTE	Ing. Pierre Nicolás III Boulanger Lama

En la sesión actúan como Presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como Secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El Secretario señala que existe quórum de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento de Elecciones Generales, motivo por el cual el Presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. Se presenta a la CEN la necesidad de la contratación de una asistenta administrativa.
2. El Secretario recopilará los datos de identificación de los asistentes a fin de elaborar las actas de cada sesión. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA.-

Sobre el Informe del Secretario la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO N°01:

Sobre la contratación de una persona en calidad de asistente administrativa, con la finalidad de prestar apoyo a los miembros de la CEN, se encarga a la Srta. Sandra Elizabeth Salas Ramos el registro y archivo de la correspondencia que se recibe en forma física, llevando la cuenta de la numeración de las Cartas, Oficios, Informes y Circulares que suscriba el Presidente de la CEN. No será necesario dejar en el Acta de cada sesión la relación de documentos que emita o reciba la CEN, ya que existirá un cuadro en formato Excel, a cargo de la Srta. Sandra Elizabeth Salas Ramos, donde se registrará el orden de la documentación; lo cual formará parte del archivo digital de la CEN.

ACUERDO N°02:

Sobre la recepción y envío de correos electrónicos, se encarga a la Srta. Sandra Elizabeth Salas Ramos que todo correo electrónico que se reciba en el buzón de la Comisión Electoral Nacional debe ser respondido por la misma vía, previa consulta con el Secretario de la Comisión Electoral Nacional, quien deberá recibir una copia de todo correo que se envíe, a fin de comunicarlo a los miembros de la CEN.

ACUERDO N°03:

Sobre la contraseña de acceso al correo electrónico de la Comisión Electoral Nacional se acuerda que será de conocimiento del Presidente, el Secretario y la Srta. Asistente Sandra Elizabeth Salas Ramos.

ACUERDO N°04:

Solicitar al CIP – CN, la creación de un enlace en la página web, para los documentos de la CEN.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas del 30 de julio de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 30 de julio de 2021



Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE



Ing. HERNÁN SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO



Ing. OSCAR CAJAHUARINGA ISIDRO

CIP 48215

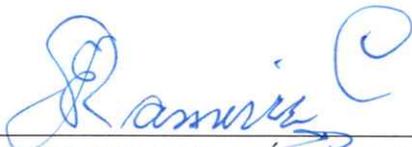
VOCAL



Ing. JORGE RAM3N RIVERA FIGUEROA

CIP 73055

VOCAL



Ing. JAIME EDUARDO RAM3REZ CAVERO

CIP 9912

SUPLENTE



Ing. PIERRE BOULANGGER LAMA

CIP 88647

SUPLENTE